

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6
 La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE INSCRIPCION DE CONCEJALES EN XXXIV ESCUELA DE
 CAPACITACION DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES A REALIZARCE
 EN LA CIUDAD DE PTA ARENAS, PARTICIPAN EL SR.CLAUDIO ANDRADE, EDUARDO
 BAHAMONDE Y LA SRA. ROSA NICETICH VERA DESDE EL 25 AL 29/01/2010 (\$ 60.000 POR
 PERSONA)
 Fecha de Pago 21/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :43

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES		180,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	180,000	
Totales		180,000	180,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	180,000	
441-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		180,000
Totales		180,000	180,000

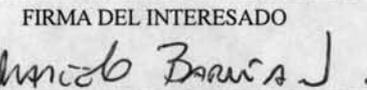

 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero
